



Montevideo, 8 de noviembre de 2022

**Invitación:**

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se recepcionarán las cotizaciones correspondientes a la adquisición de parches y baterías para desfibriladores externos automáticos **Contratación Directa N°337/2022**, según el siguiente detalle:

**OBJETO DEL LLAMADO**

**Insumos para 7 (siete) Desfibriladores Externos Automáticos (se detallan marca y modelo de los mismos)**

- Parche Cardiovascular (cantidad total: 8 juegos):

ITEM	Marca	Modelo	Cantidad de Parches (Juego)
1	Physio Control	LIFE PACK-CR-PLUS	4
2	Progetti	RescueSAM	1
3			1 para niños
4	ZOLL	AEDPLUS	1
5	Heart Sine	Samaritan AMD 350P PAd	1

- Baterías para equipo médico Cardiodesfibrilador (cantidad total: 7):

	Marca	Modelo	Cantidad de Baterías
6	Physio Control	LIFE PACK-CR-PLUS	4
7	Progetti	RescueSAM	1
8	ZOLL	AEDPLUS	1
9	Heart Sine	Samaritan AMD 350P PAd	1

- **El plazo de entrega no podrá superar los 30 días corridos.**
- **Los oferentes deberán estar contempladas en el listado de “Empresas Habilitadas con registros de equipos de DEA” de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.**



## Se deberá detallar y adjuntar:

- Características generales de lo cotizado
- Presentar folleto ilustrativo.
- Precio unitario en pesos Uruguayos
- Mantenimiento de la oferta.
- Garantía.

## CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Será adjudicado por ITEM por Menor Precio, cumpliendo con lo solicitado.

No se considerarán las ofertas de empresas que tengan registrado, a partir del año 2020 a la actualidad, sanciones o suspensiones por incumplimiento de contrato por RUPE.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente calificado, en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

## ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado **únicamente** a través del e-mail [comprasdirectas@anep.edu.uy](mailto:comprasdirectas@anep.edu.uy) hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: REQUISITO EXCLUYENTE

**Las cotizaciones deberán ser presupuestadas en pesos uruguayos con impuestos incluidos.**

En la identificación de la empresa deberán establecer la razón social, el número de Rut, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados **deben** presentar la cotización ÚNICAMENTE en línea ingresando hasta el 11 de noviembre del 2022 hora: 11:00, **adjunto la oferta económica completa firmada, así como el Formulario de Identificación del Oferente (ANEXO ADJUNTO)** por un representante legal de la empresa, hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) **ESTOS 2 REQUISITOS SON EXCLUYENTES, de no cumplir con esta formalidad la oferta deberá ser desestimada.**

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de compras estatales y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio se le dará valor al archivo adjunto ingresado.



## SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

## FORMA DE PAGO:

- **Crédito 45 días hábiles.**

Saluda atentamente;

  
Ana Carelina Almacio  
Enc. Sección Compras Directas  
A.N.E.P. - CO.DI.CEN.



Montevideo, .....de 2022

**Sr. Presidente del  
Consejo Directivo Central  
Prof. Robert SILVA GARCÍA  
PRESENTE**

Quien suscribe (Nombre y Apellido).....C.I.:..... en calidad de.....(propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa.....,constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en.....Teléfono.....Fax.....Correo Electrónico....., e inscripto en el B.P.S. con el número.....cuyo RUT es....., se comprometo a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a **Compra Directa N°337/2022**, de acuerdo al siguiente detalle:  
La empresa.....realiza declaración jurada que:

- Se encuentra en condiciones legales de contratar con el Estado.
- Dispone de los recursos necesarios para la prestación del servicio y se encuentra en condiciones de brindar los servicios detallados.
- Cumplirá con la reglamentación vigente en materia de seguridad, condiciones de empleo (leyes, laudos y/o convenios colectivos), seguridad e higiene, aportes y contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

.....  
Firma

.....  
Aclaración

dvc